

UNA BATALLA DE PAPEL. LA INJERENCIA EXTRANJERA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA VISTA POR LA PRENSA (1854- 1858) ¹

A PAPER BATTLE. FOREIGN INTERFERENCE IN THE DOMINICAN REPUBLIC SEEN BY THE PRESS (1854-1858)

Luis Alfonso Escolano Giménez²

Universidad IE Madrid

RESUMEN

Las numerosas intromisiones de diversas potencias en la política interna de la República Dominicana, frecuentes desde los mismos comienzos de su existencia como estado independiente, se intensificaron con motivo de las negociaciones encaminadas a la firma de un tratado entre dicho país y Estados Unidos. El cónsul de España fue el que llevó más lejos esta injerencia, hasta el punto de apoyar abiertamente al grupo opositor al presidente Santana, mediante la inscripción de sus miembros como ciudadanos españoles en el registro de matrícula consular. Esta polémica medida provocó un conflicto diplomático, la caída de Santana, el abandono de su proyecto de tratado con Estados Unidos y la sustitución del cónsul. A estas luchas por el poder debe añadirse el factor étnico, no siempre adecuadamente considerado por la historiografía.

El papel jugado por la prensa permite conocer algunas cuestiones desde una perspectiva complementaria a la que brindan los documentos de archivo y la bibliografía existente. La creciente presencia de noticias sobre la situación política en la República Dominicana, así como acerca de sus relaciones con Haití y otros países interesados en la isla Española, refleja una mayor atención por parte de los periódicos en respuesta a la demanda burguesa de tales informaciones a mediados del siglo XIX.

¹ Artículo recibido el 13 de julio de 2020 y aprobado el 15 de septiembre de 2020.

² Profesor adjunto de History of Trade, Humanities Center. Universidad IE, Madrid.

PALABRAS CLAVE: injerencias en la República Dominicana; relaciones exteriores de la República Dominicana en el siglo XIX; intereses españoles en las Antillas; expansionismo estadounidense en el Caribe; prensa burguesa a mediados del siglo XIX.

ABSTRACT

The numerous meddlings of several powers in the domestic politics of the Dominican Republic, frequent from the very beginning of its existence as an independent state, intensified as a result of the negotiations aimed at the signing of a treaty between this country and the United States. The Spanish consul was the one who took this interference the furthest, to the point of openly supporting the opposition group to President Santana, by registering its members as Spanish citizens in the consular registry. This controversial measure caused a diplomatic conflict, the fall of Santana, the abandonment of his draft treaty with the United States, and the replacement of the Spanish consul. To these struggles for power we must add the ethnic factor, not always adequately considered by historiography.

The role played by the press allows us to know some issues from a complementary perspective to that provided by archival documents and existing bibliography. The growing presence of news on the political situation in the Dominican Republic, as well as on its relations with Haiti and other countries interested in the island of Hispaniola, reflects greater attention by the newspapers in response to the bourgeois demand for such information in the mid-19th century.

KEYWORDS: interference in the Dominican Republic; foreign relations of the Dominican Republic in the 19th century; Spanish interests in the Antilles; United States expansionism in the Caribbean; bourgeois press in the mid-19th century.

SUMARIO: INTRODUCCIÓN. I. INFLUENCIA DEL FACTOR ETNICO EN LA POLITICA DOMINICANA E INJERENCIA EXTERNA. II. CONFLICTO DIPLOMATICO EN TORNO A LA MATRICULA CONSULAR ESPAÑOLA. III. REPERCUSION DE LA RIVALIDAD POR LA REPUBLICA DOMINICANA SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN EL CARIBE: UNA VISION DESDE LA PRENSA. IV. EL INESTABLE ESCENARIO INSULAR VISTO A TRAVES DE DOS PERIODICOS ESPAÑOLES: *LA DISCUSION* Y *LA AMERICA* (1856-1858). CONCLUSIONES.

INTRODUCCIÓN

Cabe apreciar un nexo altamente llamativo, aunque discutible, entre las preferencias de las diversas potencias hacia cada uno de los caudillos dominicanos y la cuestión étnica: el agente especial de Estados Unidos era partidario del general Santana y contrario a Buenaventura Báez, a quien el enviado de Washington consideraba jefe del partido negro. Por otro lado, el agente estadounidense denunció que los cónsules de Gran Bretaña, Francia y España apoyaban a Báez con el fin, más o menos secreto, de reintegrar el territorio dominicano a Haití, que en 1822 había ocupado de forma incruenta el territorio oriental de la isla Española, pocos meses después de la creación del Estado Independiente de Haití Español. Las tropas haitianas fueron recibidas en Santo Domingo sin la menor resistencia, en parte al menos porque las autoridades dominicanas no habían abolido la esclavitud, una medida que el gobierno de Haití extendió inmediatamente a la zona que el mismo denominaba ‘parte del este’ de la isla. Si bien la ocupación finalizó el 27 de febrero de 1844 con la proclamación de la República Dominicana, el nuevo estado se vio obligado a defender su independencia contra los repetidos ataques de Haití hasta comienzos de 1856, cuando se llegó por fin a una cierta situación de statu quo entre ambos países.

De las potencias europeas, España es la que más abiertamente se opuso a la firma de un tratado de reconocimiento entre la República Dominicana y Estados Unidos. De hecho, el deseo de entorpecer ese acercamiento fue una de las principales razones que llevaron al ejecutivo de Madrid a establecer relaciones diplomáticas con el de Santo Domingo en 1855, siguiendo los pasos de Francia y Gran Bretaña, que ya tenían sus propios representantes en la capital dominicana desde hacía varios años. Pese a que las tres naciones europeas compartían la misma actitud contraria a una cláusula del mencionado tratado, que estipulaba la cesión de un puerto en la bahía de Samaná a los norteamericanos para el establecimiento de una base naval, la actuación del primer cónsul de España en Santo Domingo, Antonio María Segovia, fue miu más allá. En efecto, el diplomático se injirió de forma directa en las luchas entre el presidente Santana y Báez, apoyando a los partidarios de este último, muy en particular mediante su inscripción en la matrícula consular, gracias en parte a la confusión existente en torno

a la interpretación de un artículo del tratado dominico-español relativo a la nacionalidad de los habitantes de Santo Domingo. Esto dio lugar a una agria polémica entre Segovia y el ejecutivo de Santana, que acabó por costarle el puesto al cónsul, no sin antes haber conseguido su objetivo de ayudar a Báez a alcanzar la presidencia del país.

Ha de resaltarse asimismo el importante papel jugado por la prensa, tanto a nivel interno dentro de la República Dominicana, sobre todo durante el episodio de la matrícula consular, como en los demás países con mayores intereses en la isla, particularmente Estados Unidos, Francia y España. De hecho, el seguimiento informativo de la actualidad política dominicana y de las diversas tentativas de injerencia directa o indirecta por parte de las principales potencias es una buena muestra del interés que tales hechos empezaban a despertar en numerosos periódicos, que satisfacían así a una burguesía deseosa de conocer las últimas noticias internacionales.

I. INFLUENCIA DEL FACTOR ETNICO EN LA POLITICA DOMINICANA E INJERENCIA EXTERNA

La República Dominicana hubo de combatir con las armas para reafirmar su independencia contra Haití por espacio de doce años, desde marzo de 1844 hasta enero de 1856, fecha que marca el fin de esa larga lucha, tras la cual. Así pues, y pese a algunas escaramuzas posteriores durante el mes de febrero, las tropas dominicanas llegaron en marzo de dicho año a la situación de statu quo posbélico en una posición relativamente favorable.³ Jimenes Grullón se pregunta si ha de interpretarse la participación del pueblo dominicano en estas luchas como una señal de que las clases media y obrera “respondían al sentimiento de la dominicanidad”, y se responde a sí mismo que tal sentimiento aún estaba “en proceso de germinación”. A su juicio, los aludidos grupos mantenían “viva la hostilidad hacia Haití, nacida de las recientes guerras y de la labor de enajenación” que la clase dominante había llevado a cabo desde el nacimiento de la República Dominicana. Jimenes Grullón considera que este grupo social, el cual “obedecía a la mentalidad colonialista” y por ello “gestionaba el protectorado o la anexión a cualquier potencia, mantuvo una constante prédica antihaitiana que tenía visible raíz en motivaciones económicas, mezcladas con

³ INCHÁUSTEGUI CABRAL, J. M., *Historia dominicana 1844-1930*, Santo Domingo, 1965, p. 40.

elementos racistas”. En definitiva, según el mencionado autor, “para esta clase, caer de nuevo bajo el dominio de Haití significaba la pérdida de sus bienes y privilegios y quedar a la merced de exesclavos africanos”.⁴

Semejante interpretación parece no tener suficientemente en cuenta el hecho innegable de que, junto con la lógica hostilidad existente entre ambos pueblos, fruto de los frecuentes conflictos armados y de la más que probable labor alienante desarrollada por las élites, hay que subrayar asimismo otros factores de carácter tanto cultural como idiosincrásico. En efecto, estos elementos convertían la unión de los dos países que comparten la isla en un objetivo de gran complejidad, dadas las notables diferencias que los separan en cuanto a costumbres, lengua, e incluso creencias y/o prácticas religiosas.⁵

El primer cónsul de España en Santo Domingo, Antonio María Segovia, intervino de forma directa en los asuntos internos de la República Dominicana, y lo hizo con objeto de favorecer los intentos de oposición al presidente Santana, porque consideraba “beneficioso para España propiciar un relevo en el ejecutivo” de ese país. Segovia ya había dejado entrever su opinión al ministro español de Estado, Juan Zavala de la Puente, en varias ocasiones, y de forma más clara en la comunicación que le dirigió el 16 de abril de 1856.⁶

Sin embargo, Zavala “no aprobó esta iniciativa, buscando no comprometer los intereses” de España en las Antillas. Con esta política de no injerencia se pretendía además “conservar la autoridad necesaria para hacer valer las reivindicaciones pendientes y, finalmente, no suscitar la susceptibilidad de las otras naciones de América que habían sido dominio español”. En su respuesta al despacho anterior, el ministro de Estado indicó a Segovia que “cualquiera que fuese su opinión respecto al cambio político” al que se había referido, y “cualesquiera que fuesen las circunstancias que del mismo pudiesen resultar”, el gobierno español “siempre consideraría aventurada y peligrosa, y, en algún caso, sumamente perjudicial la injerencia” de su representante

⁴ JIMENES GRULLÓN, J. I., *Sociología política dominicana 1844-1966, vol. 1 (1844-1898)*, 2.ª ed., Santo Domingo, Taller, 1976, pp. 67-68.

⁵ ESCOLANO GIMÉNEZ, L. A., “El comienzo de la rivalidad internacional y de la injerencia española en la República Dominicana (1855-1856)”, *Revista de Indias*, vol. 75, n.º 265, 2015, p. 717.

⁶ *Carta de Segovia al ministro español de Estado*, Santo Domingo, 16 de abril de 1856. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Madrid (en adelante se abreviará: AMAE), fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2374.

diplomático “en los negocios interiores de la República y, por consiguiente, en los planes y proyectos” que se fraguaron para llevar a cabo ese cambio.⁷

La mayor parte de los historiadores coincide en señalar que la intervención del cónsul de España resultó decisiva en la evolución de la crisis política dominicana. Balcácer y García Arévalo afirman que Segovia “permitió que todo dominicano que quisiera matricularse español, así lo hiciera, dando lugar a que los impugnadores del general Santana, convertidos en *ciudadanos españoles*, hicieran oposición política amparados bajo una supuesta inmunidad en su condición de *extranjeros*”. Según dichos autores, para justificar su proceder, Segovia argumentaba que los dominicanos nunca habían perdido su condición anterior de súbditos españoles. De este modo, “los seguidores de Báez, ahora matriculados españoles, fueron capaces de articular un movimiento político que obligó a Santana a retirarse a su hacienda El Prado y luego a renunciar a la presidencia”.⁸

Por su parte, Jimenes Grullón considera que, “al no encontrar respaldo en los Estados Unidos, Santana fue gradualmente cediendo ante las actuaciones de Segovia”, cuyo principal objetivo era lograr “el derrocamiento de Santana y el ascenso de Báez a la presidencia”, pues este, “siendo mulato, tenía que ser –a su juicio– antinorteamericano”, y dicho autor añade acto seguido: “¡Grave error!”.⁹

Esta observación final de Jimenes Grullón no parece estar respaldada con datos suficientes, ya que del contenido de los documentos consultados no cabe deducir que el apoyo de Segovia a Báez estuviera basado en el color de piel de este último. Tampoco se ha demostrado de forma irrefutable que Báez adoptara o no una determinada posición hacia Estados Unidos en función de sus propias características étnicas. De hecho, Bobadilla también era mulato, y sin embargo Segovia lo vio siempre como uno de los principales enemigos de España, debido a su postura claramente pronorteamericana. La razón del apoyo del cónsul era bastante más obvia: Báez se había distinguido desde los primeros días de vida de la República Dominicana como un firme defensor de los intereses franceses en la isla y, por ende, como un adversario de Estados Unidos, a lo cual ha de añadirse que esta potencia se había convertido en la destinataria principal de

⁷ *Carta de Zavala al cónsul de España en Santo Domingo*, Madrid, 7 de junio de 1856. AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2374.

⁸ BALCÁCER, J. D. y GARCÍA ARÉVALO, M. A., *La independencia dominicana*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 134.

⁹ JIMENES GRULLÓN, J. I., *Sociología política dominicana...*, p. 71.

las gestiones de Santana en su búsqueda de protección frente a Haití. Todo ello hacía de Báez la mejor, si no la única, alternativa de gobierno, mediante la que Segovia podría entorpecer los planes norteamericanos respecto a la República Dominicana, y en particular con relación a la estratégica bahía de Samaná.

En efecto, durante un viaje que Segovia realizó en abril de 1856 a la vecina isla de Saint Thomas con el objeto, que era más bien un pretexto, de someterse a tratamiento médico, se entrevistó con Báez, quien estaba exiliado allí. Ambos coincidieron en la necesidad de contar con el apoyo de los cónsules de Francia y Gran Bretaña para derrocar a Santana y poner en la presidencia a Báez. Este demostró a Segovia, con “cartas y documentos auténticos”, que “Francia vería con gusto su reinstalación en el poder”, y le aseguró que “incluso el mismo Napoleón III le había aconsejado [...] que tuviera las mejores relaciones con España”. Además, Báez confiaba en que el gabinete de Londres daría también su aprobación al proyecto, “aunque carecía de pruebas fehacientes” para afirmarlo con certeza.¹⁰

En definitiva, cualesquiera que fuesen las razones de la oposición de Báez a Estados Unidos en esos momentos, Segovia no se equivocó al apostar por él, y supo ver acertadamente que era el aliado ideal para alcanzar sus objetivos. De hecho, estos se complementaban a la perfección con los del político mulato, ya que Báez necesitaba a su vez un respaldo fuerte contra Santana como el que podía proporcionarle el cónsul de España. Una vez hechas estas imprescindibles matizaciones, no puede obviarse la existencia de una verdadera cuestión racial, en cuanto que la misma es un elemento fundamental para comprender la realidad de un país de composición étnica mixta como la República Dominicana.

En ese sentido, Alfonso Lockward señala que “en la historia política dominicana hay un sustrato racial que no ha sido analizado debidamente” pues, si bien “los dominicanos nunca sintieron con la misma magnitud e intensidad” que los haitianos “el problema de la raza”, esto no significa que estuviera “ausente por completo en el acontecer político nacional”. Lockward también reconoce que el dominicano era “un pueblo de mestizos y negros a los cuales gobernaba una minoría blanca”, pero a pesar de ello las relaciones entre los grupos de diverso origen étnico no tuvieron “nunca el carácter radicalmente antagónico que se vio en la parte francesa”. Ya en 1849, cuando

¹⁰ ROBLES MUÑOZ, C., *Paz en Santo Domingo (1854-1865). El fracaso de la anexión a España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987, p. 54.

Báez accedió a la presidencia de la República por primera vez, el entonces comisionado de Estados Unidos en Santo Domingo, Benjamin Green, informó al secretario de Estado de su país sobre las razones de Santana para designar a Báez como sucesor. Según Green, en primer lugar, se pensaba que Báez permanecería bajo el control de aquel y, como segundo factor, el representante norteamericano indicó que “los blancos consideraron necesario, en anticipación de otra invasión” del emperador haitiano Soulouque, hacer ver a la gente de color que no se la excluía de participar plenamente en el gobierno.¹¹

Buenaventura Báez era hijo de un gran terrateniente y de una de sus esclavas. La educación que recibió en Francia, las extensas propiedades que tenía, sobre todo en la provincia de Azua, así como sus cualidades personales, influyeron decisivamente en el prestigio del que gozaba entre los sectores más populares. Ello no impide afirmar que Báez fue, tal vez, “el primer dominicano que ascendió a la presidencia de la República en consideración, entre otras cosas, al color de su piel”. Como subraya Lockward, las masas “eran mayoritariamente de color”, y en numerosas ocasiones los agentes de Estados Unidos en Santo Domingo se refirieron a Báez como al “jefe del partido de los negros”, por lo que se pregunta si “no tendrá el ingrediente racial alguna importancia” a la hora de estudiar “el fenómeno caudillista que se llamó Buenaventura Báez”. En opinión de este autor, no cabe duda de que la élite gobernante, la cual se había apoderado a última hora del proyecto independentista de Juan Pablo Duarte, “tenía una posición racista”. En efecto, si bien el grupo dominante aceptaba la composición étnica de la sociedad dominicana, “lo hacía a regañadientes, como un mal impuesto por las circunstancias históricas, pero que podía ser resuelto con el influjo de blancos europeos o americanos, siempre que se mantuviera a raya a los haitianos en la frontera”.¹²

II. CONFLICTO DIPLOMATICO EN TORNO A LA MATRICULA CONSULAR ESPAÑOLA

El cónsul Segovia ha entrado a formar parte de la historia dominicana con

¹¹ LOCKWARD, A., *Documentos para la historia de las relaciones dominico-americanas, vol. 1: 1837-1860*, Santo Domingo, Corripio, 1987, pp. xxxvii-xxxviii.

¹² LOCKWARD, A., *Documentos para la historia...*, pp. xxxviii, xliii.

nombre propio, como consecuencia de la controversia provocada por su interpretación, muy laxa, de lo que estipulaba el tratado dominico-español, si bien algo confusamente, respecto a quiénes podrían ser inscritos como ciudadanos españoles en la matrícula consular que debía abrirse al efecto. Por otra parte, también es cierto que la indefinición en lo relativo a la nacionalidad de algunos residentes en la República Dominicana, quienes se declaraban españoles, ya se venía produciendo desde hacía tiempo.¹³

Con relación a este conflicto diplomático, Balcácer y García Arévalo sostienen que, “como las negociaciones con Estados Unidos no se detuvieron”, se frustró la pretensión de Segovia de un protectorado español. Por este motivo, siempre según dichos autores, el cónsul procedió a “la apertura de libros de registro en la sede del consulado para que todo el que deseara adoptar la nacionalidad española, así lo hiciese”, basando “su proceder en una interpretación antojadiza” del artículo séptimo del tratado entre ambos países.¹⁴

Santana presentó su dimisión como presidente de la República en mayo de 1856 y el 26 de ese mes accedió a la presidencia Manuel de Regla Mota, quien había sido vicepresidente hasta entonces. Para ocupar el puesto que Mota dejaba vacante resultó elegido Antonio Abad Alfau, quien tomó posesión el 25 de julio. En tal situación, Segovia trató de maniobrar con rapidez para aprovechar las circunstancias, que eran lo más parecido a un gobierno de carácter puramente transitorio. Al obrar así, el cónsul de España desarrolló con gran libertad las instrucciones que le había transmitido el 6 de mayo el general O'Donnell, ministro de la Guerra, en nombre de su colega de Estado, las cuales fueron confirmadas por este en un despacho posterior. En el mismo, Zavala pidió a Segovia que se atuviera a dichas instrucciones en todo lo relativo al tratado dominico-español, “interpretando su artículo 7.º con menos restricciones [...], y exigiendo su puntual observación con arreglo al espíritu y [la] letra del mismo”.¹⁵

El artículo séptimo del tratado, que se encontraba en el origen de la polémica, estipulaba lo siguiente:

¹³ ESCOLANO GIMÉNEZ, L. A., “El comienzo de la rivalidad internacional...”, pp. 726-727. Para un estudio actualizado y más pormenorizado sobre la matrícula de Segovia, véase JULIÁN, A., “Rafael María Baralt. Su vida, obras y servicios prestados a la República Dominicana”, *Clío*, vol. 81, n.º 183, enero-junio 2012, pp. 79-86; así como, sobre los antecedentes de dicha cuestión, ESCOLANO GIMÉNEZ, L. A., “El comienzo de las relaciones diplomáticas entre España y la República Dominicana en 1855”, *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 37, 2011, pp. 286-290.

¹⁴ BALCÁCER, J. D. y GARCÍA ARÉVALO, M. A., *La independencia...*, p. 133.

¹⁵ *Carta de Zavala al cónsul de España en Santo Domingo*, Madrid, 23 de mayo de 1856. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, sección Asuntos Exteriores, leg. 54/5224, carpeta n.º 6.

“Conviene a ambas partes contratantes en que aquellos españoles que, por cualquier motivo, hayan residido en la República Dominicana, y adoptado aquella nacionalidad, podrán recobrar la suya primitiva, si así les conviniese, en cuyo caso sus hijos mayores de edad tendrán el mismo derecho de opción; y los menores, mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre, aunque unos y otros hayan nacido en el territorio de la República.

El plazo para la opción será el de un año respecto de los que existan en el territorio de la República, y dos para los que se hallen ausentes. No haciéndose la opción en este término, se entiende definitivamente adoptada la nacionalidad de la República.

Conviene igualmente en que los actuales súbditos españoles, nacidos en el territorio de Santo Domingo, podrán adquirir la nacionalidad de dicha República, siempre que, en los mismos términos establecidos en este artículo, opten por ella. En tales casos sus hijos mayores de edad adquirirán también igual derecho de opción; y los menores, mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre”.¹⁶

Con fecha 18 de julio de 1856 el nuevo ministro dominicano de Relaciones Exteriores, Miguel Lavastida, advirtió alarmado a Segovia de los efectos perniciosos que la matrícula consular estaba produciendo en el normal funcionamiento de la administración pública. En su escrito, el ministro describió un panorama desolador: cuatro días después de la reapertura de dicha matrícula, “se habían cerrado los tribunales, ya que todos los jueces se habían inscrito como españoles. Igual sucedía en la alcaldía de la capital, desde el alcalde hasta el último alguacil, incluida la compañía de policía de la ciudad”. Más aún, se había puesto “casi en desbandada el ejército”, y “los oficiales que quedaban amenazaban a sus jefes con matricularse”, mientras que “los soldados que ya lo habían hecho se burlaban de sus superiores”. En definitiva, el ministro denunció que el país se encontraba al borde de una guerra civil que el gobierno pretendía evitar “hasta [...] haciendo el sacrificio de su propia dignidad”. Por otra parte, la permanente amenaza haitiana venía a agravar la situación, de modo que los perjuicios ocasionados por la matrícula contradecían “la declaración española, sancionada en el tratado, de garantizar la existencia de la República”. Al mismo tiempo que le hizo estas

¹⁶ *Tratado de reconocimiento, paz, amistad, comercio, navegación y extradición entre S. M. la reina de España y la República Dominicana*, Madrid, 18 de febrero de 1855. AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2374.

reclamaciones, el nuevo gabinete planteó al cónsul “la oferta de un protectorado” de España sobre la República Dominicana, pero Segovia “carecía de instrucciones” al respecto y no podía responder por su cuenta a una propuesta tan comprometida, aunque personalmente estuviera a favor de ella.¹⁷

El espinoso asunto de la matrícula tuvo una gran repercusión, tanto a nivel nacional como internacional. Por lo que respecta al desarrollo de esta polémica en el seno de la política interna dominicana, hay que resaltar la importancia que tuvo la prensa, a partir de la aparición en junio de 1856 de los periódicos *El Eco del Pueblo*, baecista, y *La República*, progubernamental y por lo tanto de tendencia santanista. Su objetivo era “mantener vivas las contradicciones grupales entre los partidarios de ambos caudillos”,¹⁸ enconadas aún más si cabe a raíz de la cuestión de la matrícula, a favor de la cual se manifestaba el primero, dirigido por Pedro Antonio Bobea y Manuel María Gautier, y cuyo editor era un ciudadano español de origen canario apellidado Gutiérrez.

Para enfrentarse a las continuas diatribas vertidas contra el gobierno desde las páginas del órgano baecista se creó *La República*, bajo la dirección de Alejandro Angulo Guridi, “resuelto a sostener la agria discusión” con la cual “se propuso en vano atajar los efectos de la matrícula”. Sin embargo, como subraya García, las pasiones habían llegado a tal extremo que *El Eco del Pueblo* “sostenía que la opinión de que la matrícula perdería el país carecía de fundamento”, porque “cuando los pueblos obraban por sus sanos instintos, siempre se salvaban de las grandes crisis”. Dicho periódico alegaba además que “la desmoralización que podía producir la matrícula, no era efecto del artículo 7.º del tratado dominico-español, sino de la expresión manifiesta de un pueblo que quería mudar de condición, y que no había desperdiciado la primera coyuntura para hacerlo comprender a sus mandatarios; era la sed de garantías sociales que una ciudadanía adquirida a fuerza de sacrificios no prometía, y que el extranjero venía a darle en su propio hogar”. A continuación, el articulista añadió estas explícitas líneas como conclusión:

“¿Queréis que no haya una simpatía profunda de los dominicanos hacia los españoles? [...] ¿Queréis que esas simpatías no se acerquen y se fundan en el crisol del artículo 7.º? Pues dadle a ese pueblo que no hace mucho defendía en las fronteras su

¹⁷ ROBLES MUÑOZ, C., *Paz en Santo Domingo...*, pp. 37, 41.

¹⁸ CRUZ SÁNCHEZ, F., *Historia de los medios de comunicación en República Dominicana*, Santo Domingo, El Nuevo Diario, 1994, p. 53.

independencia y libertad, las garantías que necesita para el goce de derechos tan estimables, por cuanto le cuestan su sangre. Sed políticos, portaos como los verdaderos hombres de estado, que tienen el don de conocer cuándo son necesarios y cuándo no”.

Por su parte, el periódico ministerial alegaba que el uso que se estaba haciendo del mencionado artículo del tratado dominico-español era injusto, y que “intereses extraños habían escogido al país por el escenario en donde debía resolverse un problema político; que no se obedecía a un fin patriótico sino a las miras de un partido de individualidades”, y finalmente “que lo que a todos pertenecía no debían encarrilarlo manos extrañas sino las propias”.¹⁹

La discusión giraba, pues, en torno a si el país pertenecía a todos, o tan solo al grupo que ostentaba el poder, y por lo tanto cuando *El Eco del Pueblo* “apoyaba el punto de vista del cónsul Segovia”, mientras que *La República* lo combatía, ambos periódicos sabían que detrás del cónsul “estaban los intereses políticos de la oposición baecista”.²⁰ Habría que ver esta polémica en los términos de una auténtica disputa por el poder entre los dos partidos, si así se puede denominar a los seguidores de ambos caudillos, más que como un enfrentamiento entre dos planteamientos teóricos diferentes acerca del concepto de la soberanía nacional y de la necesidad de defenderla frente a las injerencias de *manos extrañas*. Una vez más, las rivalidades políticas desatadas en la República Dominicana estaban dejando abiertas las puertas a la intervención de los representantes diplomáticos de las potencias extranjeras, que intentaron servirse de esa división interna para sus propios fines siempre que les fue posible.

El 15 de agosto de 1856 un grupo de matriculados, en el que figuraban personas relevantes tanto del ámbito civil como del militar, hizo público un manifiesto a través de *El Eco del Pueblo* para explicar las razones de su inscripción en la matrícula del consulado español. En dicho escrito, aquellos indicaron que al tomar esa decisión lo habían hecho:

“Con entera voluntad, ya por las simpatías que hemos tenido y tenemos por la nación española, ya porque en *ausencia de la seguridad y garantías individuales* de que carecíamos en la República, teniendo ambas cosas aseguradas por el respeto al tratado y

¹⁹ GARCÍA, J. G., *Compendio de la historia de Santo Domingo*, tomo 3, 4.ª ed., Santo Domingo, ¡Ahora!, 1968, pp. 190-191.

²⁰ CRUZ SÁNCHEZ, F., *Historia de los medios...*, p. 53. El autor cita a AMIAMA, M. A., *El periodismo en la República Dominicana*, 2.ª ed., Santo Domingo, Publicaciones ONAP, 1986, p. 30.

a la nación de que nos hemos hecho súbditos, nos ha sido preferible llevar el nombre de extranjeros en nuestro propio suelo que sufrir la opresión y la inseguridad personal a que estábamos expuestos como ciudadanos dominicanos”.²¹

Tales afirmaciones dejan fuera de duda el carácter abiertamente político de la decisión adoptada por este grupo contestatario que aprovechaba así su única posibilidad de escapar a la represión. Segovia, cuando el gobierno dominicano le pidió el cierre de la matrícula, como contrapartida a cambio de la denuncia del tratado con Estados Unidos, temió “una ‘explosión popular’ si se cerraba esa válvula a los disidentes”. Como Báez “no podía alcanzar el poder sin la ayuda de una nación extranjera”, y el cónsul de España se veía “impedido por las instrucciones de su gobierno” a tomar partido a favor de aquel de forma aún más explícita, llegaron al acuerdo de que los partidarios de Báez se matricularan como españoles. En esta decisión tan arriesgada pesó, como siempre sucedía en todas las actuaciones de los agentes españoles en la República Dominicana, “el interés de España por evitar el expansionismo” estadounidense, ya que “la anarquía y la disolución social” podían conducir a una “desesperada entrega en manos del vecino del norte”.²²

De nuevo, la rivalidad política desatada en la República Dominicana abrió las puertas a la intervención de los representantes diplomáticos extranjeros, que intentaron servirse de esa división interna para sus propios fines siempre que ello les fue posible. Así pues, no resulta extraño que esta crisis se viera reflejada más allá de las fronteras dominicanas, y el primer agente extranjero en dar la voz de alarma a su gobierno sobre lo que acontecía en la República Dominicana fue el agente comercial de Estados Unidos, Jonathan Elliot. Este escribió el 5 de julio al secretario de Estado que, cuando aún se estaba esperando la decisión del ejecutivo de Madrid respecto al auténtico significado del artículo séptimo del tratado, dos buques de guerra españoles habían anclado de repente en el puerto de Santo Domingo, y el cónsul de España “comenzó a expedir certificados de nacionalidad española a todos cuantos decidieran pedirlo”. De ese modo, continuó Elliot, Segovia estaba convirtiendo “a gran número de dominicanos, negros la mayoría de ellos, en ciudadanos españoles”, lo cual hacían contentos para librarse así del servicio militar dominicano, y aventuró que, por esta razón, los haitianos

²¹ ROBLES MUÑOZ, C., *Paz en Santo Domingo...*, p. 38. Las cursivas son del autor. Robles Muñoz toma la cita de GARCÍA LLUBERES, A., *Duarte y otros temas*, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, p. 303.

²² ROBLES MUÑOZ, C., *Paz en Santo Domingo...*, pp. 38-39.

podrían “fácilmente invadir el país”. No obstante, lo que más preocupaba al agente comercial era que el cónsul de España hubiese hecho “cuanto estuvo a su alcance para impedir” el tratado dominico-estadounidense, y a sus ojos resultaba evidente que “esta calamidad” le había caído a la República Dominicana como consecuencia de dicho tratado. Por último, Elliot aseguró que era muy probable que se solicitara la mediación de Estados Unidos en torno a este asunto.²³

A medida que “la base de apoyo a España y de oposición a Santana se iba extendiendo hasta la población de color, que, en opinión de Segovia, prefería la antigua esclavitud a ‘esta mentida libertad que no impide al dictador disponer de su vida y haciendas a su antojo’”, los recelos de los representantes diplomáticos de Gran Bretaña y Francia en Santo Domingo fueron en aumento. El 18 de julio el primero de ellos envió dos despachos al Foreign Office, en los que se quejó de la interpretación que Segovia daba al artículo séptimo del tratado dominico-español, y de los cuales el encargado de negocios de Gran Bretaña en Madrid entregó copia al ministro de Estado. Por otra parte, el ministro francés de Asuntos Extranjeros también hizo llegar a su homólogo español, a través del representante de Francia en la capital de España, una misiva donde se expresaba de forma muy parecida en contra de dicha interpretación. Sin embargo, en una comunicación que dirigió al ministro de Estado el 20 de julio, Segovia mencionó “con cierta ingenuidad [...] el apoyo de su colega francés para que continuaran matriculándose los dominicanos”. De hecho, “Francia consideraba a Báez su hombre” en Santo Domingo, por lo que “España corría con los riesgos en favor de una solución que beneficiaba” a ese país quizá más que a ningún otro.²⁴

La injerencia de Segovia hizo que el gobierno dominicano pidiese finalmente al norteamericano la devolución del tratado dominico-estadounidense y permitió la llegada de Báez a la presidencia de la República el 9 de octubre de 1856. Pese a todo, tales ‘logros’ no impidieron la destitución del cónsul, ya que este se había extralimitado en sus funciones, tras lo cual Segovia abandonó definitivamente el territorio dominicano en febrero de 1857. Al adoptar dicha medida, el gobierno español, que no tenía ninguna intención de enfrentarse a sus dos principales aliados, actuó de forma más prudente para superar el conflicto suscitado por las maniobras políticas de su primer representante en

²³ LOCKWARD, A., *Documentos para la historia...*, pp. 284-285.

²⁴ ROBLES MUÑOZ, C., *Paz en Santo Domingo...*, pp. 39-40, 55. El autor cita la *Carta de Segovia al ministro español de Estado*, Santo Domingo, 20 de julio de 1856. AMAE, fondo Política, subfondo Política Exterior, serie República Dominicana, leg. H 2374.

Santo Domingo. Por supuesto, una actuación tan polémica no podía considerarse en absoluto respetuosa con las reglas de la diplomacia ni con el frágil equilibrio existente entre los tres países europeos, y mucho menos con las siempre delicadas relaciones hispano-estadounidenses, que no hicieron sino agriarse a raíz de este asunto.

III. REPERCUSION DE LA RIVALIDAD POR LA REPUBLICA DOMINICANA SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN EL CARIBE: UNA VISION DESDE LA PRENSA

Para establecer con mayor claridad los hechos en torno a la rivalidad internacional por la República Dominicana, se analizan a continuación diversas noticias y artículos publicados acerca de las gestiones que los agentes de las potencias implicadas en esta cuestión llevaron a cabo en Santo Domingo, tanto oficial como extraoficialmente. En efecto, distintos periódicos de Nueva York y París dedicaron su atención a tales informaciones para responder a la demanda de la opinión pública de sus respectivos países, cuyos gobiernos y la misma sociedad estaban deseosos de saber cada vez más sobre los principales temas de la política internacional del momento.

En un artículo del cual no consta la fecha ni el diario, si bien cabe pensar que se trata muy probablemente de *La Crónica*, un periódico en español que se publicó en Nueva York entre 1849 y 1865, apareció un resumen de otro artículo del *New York Daily Tribune*, también sin fecha, donde se anunciaba la llegada a Santo Domingo “del general tejano” Cazneau el 17 de julio de 1854. Este se había presentado allí como comisionado de Estados Unidos, “encargado del deber de negociar un tratado de amistad y comercio con la República Dominicana”, que debería asegurar al gobierno norteamericano un puerto en la bahía de Samaná, el cual serviría “como apostadero o estación naval en las Antillas”. Según el *Tribune*, detrás de ello se escondía “sin duda el proyecto favorito de la propaganda de la esclavitud, y la general conversión de Santo Domingo en un apéndice” de Estados Unidos, así como “en la base de operaciones contra el imperio negro de Haití”, que ocupaba “la parte más reducida, pero la más fértil y populosa de la misma isla”. El mencionado periódico indicó que, si se permitiera “a los políticos de la esclavitud” poner “pie firme en la isla”, pronto hallarían “un pretexto para hacer la guerra a los haitianos” y convertirlos en esclavos, por lo cual aconsejó

observar “con la mayor atención las maniobras” que podían “conducir a compromisos muy graves”.²⁵

De acuerdo con el *New York Daily Tribune*, no debía “caber duda acerca de la exactitud” de sus noticias, pues estas “fueron tomadas de las de los periódicos de la ciudad de Santo Domingo”, según las cuales el general Cazneau, “el llamado comisionado”, estaba “notoriamente interesado en el plan de colonizar y anexar Santo Domingo”. Con base en tales informaciones, dicho diario pensaba que o bien Cazneau hacía que se le considerase allí como comisionado de Estados Unidos, “sin estar autorizado como tal, pero apoyando su engaño con una fragata”, o bien que el ejecutivo de Washington se encontraba “en camino de llevar a efecto una de sus numerosas conspiraciones contra un vecino débil y contra el honor y la paz de su propio país”. Por otra parte, el *Tribune* señaló que hacía largo tiempo que los “arreadores de esclavos” estadounidenses codiciaban la isla de Santo Domingo, pero que jamás se había dado hasta entonces “un paso tan avanzado para satisfacer su deseo como este del general Pierce y Mr. Marcy”, presidente y secretario de Estado norteamericanos, respectivamente. El mismo periódico se preguntó además cuándo despertaría “por fin el norte para contemplar ese porvenir”, que amenazaría a los estados libres si no se ponía “coto a semejante conducta odiosa” con absoluta determinación.²⁶

A juicio de *La Crónica*, de todos los comentarios publicados por los periódicos del día “sobre este importante asunto”, el que más debía llamar la atención era el aparecido en el *New York Courier and Enquirer*, por las revelaciones que contenía y las ideas que sugería:²⁷

“Tradujimos ayer de la *Crónica*, órgano español en esta ciudad, un artículo que tiende a insinuar que la presente administración procura conseguir una posesión, o por lo menos establecer una influencia directa, en la república dominicana. En nuestra opinión no hay datos seguros bastantes para justificar una conclusión definitiva en el

²⁵ *La Crónica*, Nueva York, ¿1854? El *New York Tribune*, fundado en 1841, se denominó *New York Daily Tribune* entre 1842 y 1866. En 1854 se unió al recién constituido Partido Republicano e intensificó su rechazo a la esclavitud. Su edición semanal (1841-1866) alcanzó hacia 1860 una tirada cercana a los 200.000 ejemplares, con lectores en multitud de ciudades pequeñas, con la consiguiente influencia entre votantes y responsables políticos. En 1924 se fusionó con el *New York Herald*. Véase: “About *New-York Daily Tribune*. [volume] (New-York [N. Y.] 1842-1866”, *Chronicling America*. [Library of Congress](https://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn83030213/). Recuperado de <https://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn83030213/> (consultado el 13 de julio de 2020).

²⁶ *La Crónica*, Nueva York, ¿1854?

²⁷ *La Crónica*, Nueva York, ¿1854? El *Morning Courier and New York Enquirer* (1829-1861) comenzó su andadura ligado al Partido Demócrata, y poco más tarde colaboró activamente en la creación del nuevo Partido Whig, rival de los demócratas, pero se mantuvo siempre como un firme defensor de la esclavitud.

particular; pero es cierto que los movimientos que se han hecho merecen atención. Hasta muy recientemente, nuestro gobierno ha mirado con la mayor indiferencia la isla de Santo Domingo, y casi ha ignorado su existencia. Ha rehusado pertinazmente, y hasta diremos con desprecio, reconocer la nacionalidad de la isla, aunque se han hecho repetidos esfuerzos para obtener ese reconocimiento. Manifestar cualquier interés por Santo Domingo era tanto como declararse negrófilo y abolicionista. Los prohombres del partido democrático, especialmente, han tenido por costumbre tratar a la isla con el mayor desdén; pero de poco tiempo a esta parte cambiaron de modo de pensar. Durante el invierno y la primavera, algunos de los diarios democráticos más eminentes se han entregado a elucubraciones como las de ‘Cora Montgomery’ en favor del plan de apoderarse de Santo Domingo. Esta ‘Cora Montgomery’, con su marido, se hallaba a la sazón en la isla bajo los auspicios de la administración de Washington, si acaso no había sido enviada con alguna misión diplomática. En mayo, Mr. Douglas, que posee la completa confianza de la administración, propuso al Senado una resolución que tenía por objeto averiguar la conveniencia de reconocer la independencia de Santo Domingo y entablar relaciones diplomáticas con aquel país. El Senado no se ha hecho cargo de esta proposición; pero dos meses después, la fragata de guerra de los Estados Unidos *Columbia* llegó a Santo Domingo con un comisionado a bordo, autorizado [...] para hacer un tratado con la República Dominicana. Este tratado tiene ostensiblemente un objeto comercial, pero su carácter verdadero no es aún conocido. Quizá sea inocente, pero la empresa se ha acometido en circunstancias tan sospechosas que necesitan una explicación, especialmente cuando se la considera en relación con las tendencias codiciosas y el espíritu agresor de que la administración ha dado pruebas en su conducta con respecto a Cuba. De los designios del gobierno en aquella región el pueblo tiene razones peculiares para mostrarse receloso. Allí es a donde el espíritu anexista [sic] del país se ha dirigido casi exclusivamente desde la guerra de Méjico. Ese espíritu domina a la parte inquieta del pueblo en todos los Estados Unidos, y anima además ocultamente a muchos hombres hábiles e influyentes en la vida pública. Es capaz de ocasionar graves males si no se le contiene con la oposición de la opinión pública sana y vigilante”.²⁸

A continuación, y como corolario de todo lo ya señalado, el artículo del *Courier and Enquirer*, cuya traducción fue publicada por *La Crónica*, concluyó con estas palabras tan significativas del clima expansionista, casi la fiebre, que se había desatado

²⁸ *La Crónica*, Nueva York, ¿1854?

en una gran parte de la sociedad norteamericana, contra lo cual advertía y tomaba partido el periódico, por considerar que aquella debía concentrarse en explotar su propio territorio:

“Si los Estados Unidos llegasen a establecerse en las Antillas, no se contentarían con el dominio de una sola isla. Si España ha de rendir el que ejerce en Cuba, del mismo modo y por igual razón podría ser despojada de Puerto Rico. Si estas islas hubiesen de ser nuestras, no habría tampoco razón para perdonar a Santo Domingo, que es aún la más rica en recursos y la más tentadora. Una conquista, ya fuese por las armas o por dinero, conduciría seguramente a otra, y no pasarían muchos años sin que la doctrina de Monroe se aplicase a las islas lo mismo que al continente, exceptuando casos como el de Jamaica, en donde la aplicación provocaría a un enemigo demasiado formidable. La única política segura es resistir y oponerse, desde un principio, a la extensión de nuestro dominio en aquella dirección. A la presente generación, a lo menos, ofrece esta tierra firme ancho campo en que puede extenderse nuestro *destino manifiesto*”.²⁹

El 28 de agosto de 1854 *La Crónica* publicó otro artículo sobre la cuestión dominicana, donde se indicaba que aparentemente nada podía “causar menos alarma que la presencia de un negociador angloamericano, y de uno, dos o más barcos de guerra de la misma nación en cualquier parte de las Antillas”. Sin embargo, “los antecedentes del hecho al parecer más inocente” debían servir como pauta para adivinar las consecuencias que pudieran resultar del mismo y “el espíritu más o menos encubierto” que lo hubiese sugerido. Dicho periódico se refería a un suceso que no solo no carecía “de notables antecedentes”, sino que podía “ser muy bien un síntoma de la reaparición en la esfera política de la conducta constantemente seguida por las administraciones democráticas de los Estados Unidos en épocas de perturbaciones y conflictos en Europa”. Por ende, a juicio de *La Crónica*, convendría quizá que no se desatendiera una demostración que podía acarrear serias consecuencias para las denominadas potencias marítimas,³⁰ es decir, Gran Bretaña, Francia y España, de cuyos intereses el mencionado diario era un fuerte defensor.

²⁹ *La Crónica*, Nueva York, ¿1854? En cursiva en el original.

³⁰ *La Crónica*, Nueva York, 28 de agosto de 1854. El subtítulo de este periódico era “España y los pueblos hispanoamericanos”. Véase al respecto: HERNÁNDEZ FUENTES, M. Á., “La prensa española en Nueva York durante el siglo XIX”, *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, n.º 12, 2019, pp. 47-49.

En efecto, *La Crónica* había venido recogiendo con particular cuidado, desde hacía varios años, datos que revelaban “cierta tendencia de la política” del gobierno norteamericano “a hacer de Santo Domingo el punto de apoyo de alguna empresa futura”, en perjuicio del “dominio europeo sobre las Antillas, y como primer paso para llevar a ejecución el precepto de Monroe”. El periódico proespañol insistió en su “razonada convicción de que la isla de Santo Domingo” constituía “el punto elegido por la política de *intervención neutra*, o acaso mejor dicho, de *neutralidad interventora*”. Para justificar sus sospechas, *La Crónica* señaló que la estructura física de esa isla, “su situación geográfica, la calidad de sus puertos, y, sobre todo, la debilidad de las dos naciones” que la ocupaban, así como “la misma hostilidad continua” que reinaba entre ellas, eran circunstancias que se prestaban para la realización de un plan de esa naturaleza. Todo ello parecía, pues, brindar “a la política americana con una copa llena de brillantes, aunque [...] ilusorias esperanzas”, siempre en opinión del periódico.³¹

Según *La Crónica*, la presencia de un buque de guerra estadounidense en Samaná, “sus operaciones significativas, el proyecto de un tratado, y la renovación del antiguo y perseverante plan de colonización” habían inspirado cierta alarma a los corresponsales de ese periódico. En efecto, tales hechos podían “muy bien no ser extraños a algún designio digno de especial averiguación, cuando no de una declaratoria formal y terminante por parte de las potencias marítimas, especialmente de aquellas” a las que más podría afectar una alteración grave del equilibrio político en las Antillas. Acto seguido, *La Crónica* afirmó que “también la misma población, así blanca como de color, de Santo Domingo”, estaba profundamente interesada en dicha cuestión, pues se trataba “nada menos que de su extirpación o de su vida”. El periódico concluyó estas líneas con unas palabras bien claras y críticas: “A juzgar por antecedentes de esta clase en América, poco debemos esperar de la intervención de Inglaterra en este caso. Francia tiene la misión y el deber de hacerse dar cuenta de los movimientos que tiendan a poner en peligro sus posesiones y a coartar la libertad de su navegación en lo venidero”.³²

De hecho, esta referencia a los intereses franceses no resulta casual en modo alguno, ya que la Francia de Napoleón III era sin duda la principal aliada de España frente a la política expansionista de Estados Unidos y en tal sentido cabe ver los reflejos de una cierta rivalidad intraeuropea. Así, por ejemplo, el 29 de octubre de 1854 el

³¹ *La Crónica*, Nueva York, 28 de agosto de 1854. En cursiva en el original.

³² *La Crónica*, Nueva York, 28 de agosto de 1854.

periódico parisino *La Patrie* publicó una noticia aparecida en el londinense *The Morning Post* ese mismo día. El *Post* afirmaba que “unas negociaciones largamente seguidas” entre los gobiernos estadounidense y dominicano habían “conducido al establecimiento de un protectorado por parte de Estados Unidos”, lo cual equivalía “virtualmente, si no de manera absoluta, a la anexión de esa parte de la isla de Santo Domingo”. Tras resumir la noticia del mencionado diario inglés, *La Patrie* incluyó el siguiente comentario, cuyo autor es Étienne Mouttet:³³

“La información que nos llega directamente no es tan explícita. La convención entre los negociadores estadounidenses y el actual presidente de la República Dominicana, Sr. Pedro Santana, no involucra, al menos en el tratado hecho público, el protectorado de la parte oriental de la isla de Santo Domingo; solo trata la cesión a Estados Unidos de la bahía de Samaná y una cierta extensión del territorio adyacente. Y para disfrazar lo vergonzoso e inconstitucional de tal cesión, se usó en el tratado la expresión ‘agricultura’. Pero, bajo el velo engañoso de las palabras permanece el asunto, que es la enajenación de una porción del territorio nacional, hecha por el poder ejecutivo, sin el consentimiento de la nación e incluso sin haber tomado en cuenta primero la opinión del poder legislativo [...]. En Santo Domingo conocen el carácter de los yanquis; saben que una vez que ponen el pie en alguna parte, no cejan hasta convertirse en los dueños absolutos [...]. Solo hemos hablado del profundo rechazo que el protectorado de Estados Unidos provocaría en Santo Domingo. ¿Pero las potencias europeas que tienen intereses en los mares de las Antillas no tendrían algunas objeciones que hacer a este aumento de la influencia de la federación del norte? ¿Inglaterra vería con buenos ojos la turbulenta vecindad de los *yankees* en Jamaica y sus otras posesiones de las Indias Occidentales? Y España, que hasta ahora ha repelido con éxito las incursiones de filibusteros estadounidenses dirigidas contra Cuba, ¿tendría la misma suerte cuando los patrocinadores y cómplices de López, a caballo sobre la gran ruta marítima que conduce desde Europa y Puerto Rico a Cuba, buscaran vengarse de sus primeros y humillantes fracasos?”³⁴

³³ *La Patrie*, año 14, n.º 502, ed. vespertina, París, 29 de octubre de 1854. La traducción es nuestra. *La Patrie* (1841-1937) era un diario conservador y proimperial, cuya tirada creció vertiginosamente durante los años de apogeo del Segundo Imperio francés, llegando a alcanzar su máxima difusión en torno a 1861.

³⁴ MOUTTET, É., [sin título], *La Patrie*, año 14, n.º 502, ed. vespertina, París, 29 de octubre de 1854. La traducción es nuestra. Étienne Mouttet es el autor de una obra titulada *Saint-Domingue devant l'Europe. Nécessité, légitimité, facilité de son occupation par la France, dans les circonstances présentes*, publicada en París en 1843 por la revista *El Correo de Ultramar*. Mouttet era redactor de esta revista, que

No es necesario subrayar la perspectiva claramente proespañola de Mouttet pero, por si acaso hubiera alguna duda sobre su opinión y la de *La Patrie* al respecto, cabe añadir que según dicho autor “el establecimiento de los norteamericanos en Samaná” era “una cuestión de vida o muerte” para España y su imperio colonial. Por consiguiente, “no habría que asombrarse si para oponerse a esa toma de posesión España reivindicara los derechos incontestables” que tenía sobre la parte oriental de Santo Domingo, derechos que había “dejado adormecer” pero que jamás había “abandonado formalmente”.³⁵

IV. EL INESTABLE ESCENARIO DOMINICANO VISTO A TRAVES DE DOS PERIODICOS ESPAÑOLES: *LA DISCUSION Y LA AMERICA (1856-1858)*

Tras la caída de Santana, la prensa española se hizo eco de esta noticia, particularmente el diario *La Discusión* de Madrid, que el 28 de noviembre de 1856 publicó en su sección denominada Correo extranjero las siguientes informaciones, cuya fuente el periódico no citó, sobre la “revolución completamente pacífica” que se había efectuado en la República Dominicana. “He aquí en pocas palabras la historia de la revolución: el general Santana, desde su llegada a la presidencia en 1853, había sido engañado por las intrigas de anexionistas americanos”, entre quienes se hallaba el general Cazneau, que era uno de los agentes del famoso filibustero William Walker. “Santana había concluido por dar oídos a sus promesas y por esta razón se había atraído la animadversión de todos los dominicanos”.³⁶

Siempre de acuerdo con la misma fuente desconocida, muy probablemente de origen francés y absolutamente favorable al nuevo gobierno dominicano, dicha

se publicaba en español en la capital francesa. Su línea editorial era “nacionalista y apolítica”; en su primer número se insistía sobre el destino común de las colonias francesas y españolas, las cuales debían combatir contra Gran Bretaña y su “refinado e insaciable egoísmo”, que luchaba por el “monopolio del comercio del mundo”. SABLONNIÈRE, C., “*El Correo de Ultramar (1842-1886)* y la ciencia: entre labor educativa y propaganda política”, en PALACIO, C. del, y MARTÍNEZ, S. (coords.), *Voces en papel. La prensa iberoamericana de 1792 a 1970*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, 2008, pp. 463-476.

³⁵ MOUTTET, É., [sin título], *La Patrie*, año 14, n.º 502, ed. vespertina, París, 29 de octubre de 1854. La traducción es nuestra.

³⁶ Sección Correo extranjero, *La Discusión*, año 1, n.º 230, Madrid, 28 de noviembre de 1856. *La Discusión (1856-1887)*, cuyo subtítulo era “diario democrático”, mantuvo una línea muy afín al Partido Demócrata español, como portavoz de las ideas de *democracia, socialismo, republicanismo y federalismo*.

revolución se había hecho sin “necesidad de recurrir a arrestos políticos” y sin verter una gota de sangre. En definitiva, la proclamación de Báez por el pueblo dominicano podía significar “para el interior, respeto a la ley”, mientras que, para el exterior, significaría el “mantenimiento de las buenas relaciones con las tres potencias amigas, Francia, Inglaterra y España”, así como una “enérgica resistencia a toda tentativa contra la independencia nacional y la integridad del territorio”. Por otra parte, en respuesta al discurso que el general Sánchez, en nombre del pueblo dominicano, había dirigido a Durand de Saint André, cónsul de Francia en Santo Domingo, este “aseguró a los dominicanos la simpatía del gobierno del emperador”,³⁷ manifestando así la coincidencia de los intereses europeos, muy particularmente españoles y franceses, en torno a la figura de Báez.

La Discusión siguió todos los acontecimientos dominicanos con mucha atención durante esta crisis y publicó en su sección de Correo extranjero una carta enviada desde Nueva York el 22 de noviembre de 1856, donde se informaba sobre la actualidad de Estados Unidos tras la elección de James Buchanan como presidente de ese país y se defendía la política de España hacia la República Dominicana:³⁸

“La conducta que seguirá Mr. Buchanan apenas suba a la presidencia, sigue siendo objeto de toda clase de comentarios y esperanzas. [Hay] quien le juzga dispuesto a lanzarse a una política aventurera y conquistadora; [hay] quien tiene por seguro que una vez en el poder Mr. Buchanan atenderá sobre todo a su popularidad o al interés de su patria. Por supuesto, ha perdido aquí todo crédito la idea de que España trataba de hacer una diversión armada en Santo Domingo”.³⁹

El corresponsal se refirió también a las noticias que podía verse impresas todavía en los diarios estadounidenses, según las cuales el gobernador de Cuba “pensaba ayudar al cónsul de España en sus proyectos” contra la República Dominicana, pero en su opinión eso era “un tejido de calumnias”. Acto seguido, dicho corresponsal añadió que si bien la conducta de Segovia había “podido por un momento excitar los temores de las potencias extranjeras”, ni el gobernador de Cuba ni el propio cónsul de España jamás habían “pensado en atentar contra la nacionalidad de Santo Domingo”. Finalmente, el

³⁷ Sección Correo extranjero, *La Discusión*, año 1, n.º 230, Madrid, 28 de noviembre de 1856.

³⁸ Sección Correo extranjero, *La Discusión*, año 1, n.º 244, Madrid, 14 de diciembre de 1856.

³⁹ Sección Correo extranjero, *La Discusión*, año 1, n.º 244, Madrid, 14 de diciembre de 1856.

periodista aseguró que por supuesto era “completamente falso lo del envío de fusiles desde Cuba a la República Dominicana”.⁴⁰

Los acontecimientos relativos a la República Dominicana no habían dejado de ser observados con atención por la prensa estadounidense, aunque quizá no con la misma intensidad que dos años antes, cuando aún se debatían cuestiones como el tratado entre ambos países, la base naval en Samaná. El *New York Daily Tribune* temía que esos esfuerzos de Washington, así como el de encontrar tierras para la colonización de negros libres, fueran realmente un intento de anexionarse Santo Domingo, extender la esclavitud a ese territorio y así crear en él uno o dos nuevos estados esclavistas. Sin embargo, el diario reconocía que tales proyectos no podían hacerse realidad llevando allí esclavos inmediatamente, sino que debía establecerse primero una colonia de norteamericanos libres lo suficientemente grande como para revolucionar el país y cambiar por completo su legislación, aunque todo esto, a su juicio, no llevaría mucho tiempo.⁴¹ Es decir, se trata del mismo *modus operandi* utilizado en la anexión de Tejas.

De hecho, a principios de la década siguiente se empezó a poner en marcha un ambicioso plan de colonización, cuando aventureros como William Cazneau, presente también en la guerra de Tejas, creó junto con su socio Joseph Fabens la American West India Company en 1862, durante el periodo de la anexión de Santo Domingo a España (1861-1865). En efecto, la sociedad adquirió grandes propiedades en el país, llegando a controlar hacia 1871 casi un 10 % del suelo de titularidad pública, de modo que uno de los principales motivos que llevaron a estos dos capitalistas a gestionar la anexión de la República Dominicana a Estados Unidos es que el valor de sus tierras se dispararía vertiginosamente al convertirse en territorio norteamericano.⁴²

Así pues, no resulta extraña la gran atención que despertaba en España todo lo relativo a los proyectos estadounidenses en las Antillas. A juicio de la muy importante e influyente revista española *La América*, fundada en 1857 y cuya existencia se prolongó hasta 1886, la rivalidad por la República Dominicana no era solo una cuestión de índole

⁴⁰ Sección Correo extranjero, *La Discusión*, año 1, n.º 244, Madrid, 14 de diciembre de 1856.

⁴¹ FRYMER, P., *Building an American empire: the era of territorial and political expansion*, Princeton (New Jersey), Princeton University Press, 2017, p. 211. La cita del *New York Daily Tribune* corresponde a un artículo titulado “Dominican Annexation”, que se publicó el 25 de octubre de 1854.

⁴² McCULLOUGH, S., *The Caribbean policy of the Ulysses S. Grant Administration: foreshadowing an informal empire*, Blue Ridge Summit, Lexington Books, 2017, pp. 54-55. Véase también al respecto: PLETCHER, D. M., *The diplomacy of trade and investment: American economic expansion in the Hemisphere, 1865-1900*, Columbia (Missouri), University of Missouri Press, 1998, pp. 160-169.

política, comercial y estratégica entre Estados Unidos y España, sino que se trataba, sobre todo, de una lucha entre dos razas diferentes e incluso rivales:

“Dos razas rivales se disputan el dominio del Nuevo Mundo; la raza latina y la raza anglosajona: esta más activa, más vigorosa, y desde fines del pasado siglo más civilizadora y poderosa que aquella [...]. Vedla [...] cómo amenaza a la América central, ora pacífica con sus establecimientos de Panamá, ora armada con los rifles de Walker. Panamá [...] hoy puede decirse que les pertenece, pero no basta: necesitan una posición que les facilite los pasos a Centroamérica, el mar Caribe y el golfo de Méjico, y tiempo hace fijan sus ojos en la isla dominicana, a fin de apoderarse de la hermosa bahía de Samaná [...]. Nada importa que las tentativas de los norteamericanos para apoderarse, siquiera por medio de un tratado, de aquella importante posición entre Cuba y Puerto Rico, hayan sido ineficaces hasta ahora; ¡adelante! Es la voz de guerra de esa raza; y lo que ayer no consiguió, lo intentará otra y mil veces hasta alcanzarlo”.⁴³

Un año y medio después de abrir el fuego con tan elocuentes palabras en su primera página, *La América* ofreció las noticias más recientes sobre una nueva revolución que había estallado en la República Dominicana, en este caso contra el segundo gobierno de Báez, en julio de 1857, y analizó con bastante detalle los diversos elementos del conflicto. Así, en su sección denominada Correspondencia de ultramar, el secretario de redacción de dicha revista, Eugenio de Olavarría, se preguntó si el general Valverde, nuevo presidente dominicano, conseguiría “entenderse con Santana”, a quien De Olavarría hizo responsable del éxito de la insurrección, en lo cual no estaba equivocado. El secretario de redacción de *La América* se refirió acto seguido al “otro problema” que tenía que resolver la revolución victoriosa, es decir, “las simpatías de Santana hacia los Estados Unidos”, y planteó la cuestión de si triunfaría esa política con la insurrección, así como si Valverde participaría de las simpatías de aquel, pero evitó “prejuzar nada”. Sin embargo, De Olavarría concluyó señalando en tono de advertencia que, si el nuevo gobierno permitiese “a los *yankees* poner el pie” en Santo Domingo, la existencia de la República Dominicana estaría “amenazada seriamente”,

⁴³ ASQUERINO, E., [sin título], sección Nuestro pensamiento, *La América*, año 1, n.º 2, Madrid, 24 de marzo de 1857, p. 1. Eduardo Asquerino es el fundador y director de *La América*. Véase al respecto: ESCOLANO GIMÉNEZ, L. A., “*El Museo Universal* y *La América* (1857-1860): dos estilos periodísticos diferentes y una misma perspectiva americanista al servicio de la burguesía liberal española”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n.º 68, julio-diciembre 2018, pp. 110-113; 123-126.

los haitianos verían “la espada de Damocles” sobre sus cabezas, y por lo que respecta a España, su “preciosa colonia de Cuba” también se encontraría en peligro.⁴⁴

CONCLUSIONES

De hecho, el evidente interés suscitado en la opinión pública española por la posibilidad de una guerra dentro de Estados Unidos, o al menos de su debilitamiento como consecuencia de la división entre los estados del norte y los del sur por la cuestión de la esclavitud, guardaba una estrecha relación con la situación de Cuba. La posesión de esta isla era sin duda algo más que una simple cuestión de honor, dada la gran importancia económica que la misma tenía para la metrópoli. Así pues, cuando estalló la guerra civil, a raíz de la secesión de los estados confederados en marzo de 1861, España pasó por fin a la acción, tras las numerosas gestiones realizadas por el ejecutivo dominicano ante el de Madrid, que las había dilatado durante años, aunque sin desecharlas completamente.

En efecto, la nueva coyuntura bélica en Estados Unidos permitió que el gobierno de la Unión Liberal (1858-1863), presidido por Leopoldo O’Donnell, llevara a cabo una política exterior mucho más decidida y aceptase la anexión de Santo Domingo a España, la cual fue proclamada por el general Santana el 18 de marzo de 1861. El objetivo era crear una barrera frente a la penetración norteamericana, que desde hacía mucho tiempo intentaba apoderarse de Cuba, Puerto Rico y la Española, islas que quedarían a partir de ese momento en manos de España, a excepción del territorio haitiano.

El proyecto ideado para detener el expansionismo de Estados Unidos en las Antillas mediante un arco constituido por las islas ya mencionadas fue la última ocasión en que España tomó la iniciativa, gracias al contexto bélico en aquel país, pero también a la postura pasiva adoptada por los gobiernos británico y francés, los cuales consideraban que la anexión a España era un mal menor. No obstante, las tropas españolas se vieron obligadas a abandonar Santo Domingo en junio de 1865, tras el completo fracaso de una experiencia que provocó el levantamiento de casi todo el pueblo dominicano el 16 de agosto de 1863. Esta masiva explosión de descontento hizo

⁴⁴ OLAVARRÍA, E. de, [sin título], sección Correspondencia de ultramar, *La América*, año 2, n.º 11, Madrid, 8 de agosto de 1858, p. 4.

ver al gobierno español el error tan enorme que había cometido al aceptar la anexión, por lo que decidió salir de la isla en cuanto las circunstancias lo hicieron factible.⁴⁵

En 1865 Estados Unidos dio por finalizada la guerra de Secesión, lo cual le permitió regresar con más fuerza al escenario internacional, presto a recuperar su posición. De este modo, el gobierno del presidente Grant estuvo a punto de anexionarse Santo Domingo en 1871, tal como le había propuesto poco antes el ejecutivo presidido por Báez, pero en última instancia el Senado estadounidense rechazó dicho proyecto. Resulta, pues, paradójico que el pronorteamericano Santana fuese quien proclamara la anexión a España, mientras que Báez, quien era reconocido como antinorteamericano y afrancesado, fue el que trató infructuosamente de anexionar su país a Estados Unidos. De ello cabe deducir que el objetivo de ambos dirigentes, en cualquier caso, consistía sobre todo en obtener un respaldo fuerte frente a sus rivales políticos para conservar el poder, o cuando menos ganar algún tipo de beneficio económico en la nueva situación.

⁴⁵ Para ampliar al respecto, véase: ESCOLANO GIMÉNEZ, L. A., *La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de su anexión a España (1858-1865)*, Santo Domingo, Mediabyte, Archivo General de la Nación, vol. CXCI, 2013.

Bibliografía

- “About *New-York Daily Tribune*. 1842-1866”, *Chronicling America*. Library of Congress. Recuperado de <https://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn83030213/> (consultado el 13 de julio de 2020).
- AMIAMA, M. A., *El periodismo en la República Dominicana*, 2.^a ed., Santo Domingo, Publicaciones ONAP, colección Feria del Libro, n.º 10, 1986.
- ASQUERINO, E., [sin título], sección Nuestro pensamiento, *La América*, año 1, n.º 2, Madrid, 24 de marzo de 1857, p. 1.
- BALCÁCER, J. D. y GARCÍA ARÉVALO, M. A., *La independencia dominicana*, Madrid, Mapfre, 1992.
- CRUZ SÁNCHEZ, F., *Historia de los medios de comunicación en República Dominicana*, Santo Domingo, El Nuevo Diario, 1994.
- ESCOLANO GIMÉNEZ, L. A., “El comienzo de las relaciones diplomáticas entre España y la República Dominicana en 1855”, *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 37, 2011, pp. 277-299. DOI: 10.5209/rev_rcha.2011.v37.12.
- _____*La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de su anexión a España (1858-1865)*, Santo Domingo, Mediabyte, Archivo General de la Nación, vol. CXCI, 2013.
- _____*“El comienzo de la rivalidad internacional y de la injerencia española en la República Dominicana (1855-1856)”*, *Revista de Indias*, vol. 75, n.º 265, 2015, pp. 711-742. DOI: 10.3989/revindias.2015.022.
- _____*“El Museo Universal y La América (1857-1860): dos estilos periodísticos diferentes y una misma perspectiva americanista al servicio de la burguesía liberal española”*, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n.º 68, julio-diciembre 2018, pp. 105-135.
- FRYMER, Paul, *Building an American empire: the era of territorial and political expansion*, Princeton (New Jersey), Princeton University Press, 2017.
- GARCÍA, J. G., *Compendio de la historia de Santo Domingo*, tomo 3, 4.^a ed., Santo Domingo, ¡Ahora!, 1968.

- GARCÍA LLUBERES, A., *Duarte y otros temas*, Santo Domingo, Editora del Caribe, Academia Dominicana de la Historia, vol. XXVIII, 1971.
- HERNÁNDEZ FUENTES, M. Á., “La prensa española en Nueva York durante el siglo XIX”, *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, n.º 12, 2019, pp. 41-66. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/RiHC.2019.i12.03>.
- INCHÁUSTEGUI CABRAL, J. M., *Historia dominicana 1844-1930*, Santo Domingo, s. e., 1965.
- JIMENES GRULLÓN, J. I., *Sociología política dominicana 1844-1966, vol. 1 (1844-1898)*, 2.ª ed., Santo Domingo, Taller, 1976.
- JULIÁN, A., “Rafael María Baralt. Su vida, obras y servicios prestados a la República Dominicana”, *Clío*, vol. 81, n.º 183, enero-junio 2012, pp. 43-125.
- LOCKWARD, A., *Documentos para la historia de las relaciones dominico-americanas, vol. 1: 1837-1860*, Santo Domingo, Corripio, 1987.
- McCULLOUGH, S., *The Caribbean policy of the Ulysses S. Grant Administration: foreshadowing an informal empire*, Blue Ridge Summit, Lexington Books, 2017.
- MOUTTET, É., [sin título], *La Patrie*, año 14, n.º 502, ed. vespertina, París, 29 de octubre de 1854.
- OLAVARRÍA, E. de [sin título], sección Correspondencia de ultramar, *La América*, año 2, n.º 11, Madrid, 8 de agosto de 1858, p. 4.
- PLETCHER, D. M., *The diplomacy of trade and investment: American economic expansion in the Hemisphere, 1865-1900*, Columbia (Missouri), University of Missouri Press, 1998.
- ROBLES MUÑOZ, C., *Paz en Santo Domingo (1854-1865). El fracaso de la anexión a España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.
- SABLONNIÈRE, C., “*El Correo de Ultramar (1842-1886) y la ciencia: entre labor educativa y propaganda política*”, en PALACIO, C. del, y MARTÍNEZ, S. (coords.), *Voces en papel. La prensa iberoamericana de 1792 a 1970*, Tuxtla Gutiérrez, Universidad Autónoma de Chiapas, 2008, pp. 463-476.
- Tratado de reconocimiento, paz, amistad, comercio, navegación y extradición entre S. M. la reina de España y la República Dominicana*, Madrid, 18 de febrero de 1855.